



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: APRUEBA LIQUIDACION FINAL CONTRATO
OBRA VENDIDA "CONSTRUCCION REJA
METALICA FRONTIS ESCUELA MARTA COLVIN,
COIHUECO"

DECRETO: N° 1954

COIHUECO, 28 ABR. 2010

VISTOS:

Las facultades conferidas por el DFL N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.

Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de construir reja metálica en frontis Escuela Marta Colvin de la comuna de Coihueco, para mayor seguridad de los alumnos e implementación existente en el centro educacional
- 2.- Solicitud de la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Marta Colvin Andrade.
- 3.- Favorable acogida de la autoridad comunal a los requerimientos de la Directiva de la Escuela Marta Colvin Andrade.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 4694 de fecha 13 de noviembre de 2009, que autoriza Ejecución Proyecto Inversión Menor "Construcción reja metálica frontis Escuela Marta Colvin, Coihueco".
- 5.- Nota de Pedido elaborada por el Director de Obras Municipales.
- 6.- Publicación en Portal Electrónico www.mercadopublico.cl
- 7.- Ofertas presentadas en cuadro Comparativo
- 8.- Decreto Alcaldicio N° 5255 de fecha 14 de diciembre de 2009, que Adjudica Contrato Obra Vendida "Construcción Reja Metálica Frontis Escuela Marta Colvin, Coihueco".
- 9.- Contrato Obra Vendida de fecha 28 de enero de 2010, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Coihueco representada por su Alcalde don Arnoldo Jiménez Venegas y Comercial Marianela Ortega Verdugo, Rut N° 76.053.305-K, representada por la Sra. Marianela Ortega Verdugo, Rut N° 9.927.775-0, con domicilio en calle Cocharcas N° 458, Chillan, para la obra en comento, por un monto total de \$ 2.377.620 (dos millones trescientos setenta y siete mil seiscientos veinte pesos), impuesto incluido
- 10.- Decreto Alcaldicio N° 536 de fecha 01 de febrero de 2010, que Aprueba Contrato Obra

11.- Acta de Entrega de Terreno de fecha 03 de febrero de 2010.-

12.- Ord. N° 118 de fecha 05 de Abril de 2010, del Sr. Director de Obras a Sr. Alcalde, en el cual adjunta Informe sobre contrato obra vendida "Construcción Reja Metálica Frontis Escuela Marta Colvin, Coihueco".

13.- Carta de la empresa Contratista Comercial Marianela Ortega Verdugo de fecha 12 de Abril de 2010, ingresada en Oficina de Partes del Municipio con fecha 13 de Abril de 2010.

14.- Ord. N° 128 de fecha 19 de Abril de 2010, del Sr. Director de Obras al Sr. Alcalde, en el cual adjunta nuevo informe sobre contrato obra vendida "Construcción Reja Metálica Frontis Escuela Marta Colvin".

15.- Liquidación Final de Contrato de fecha 27 de Abril de 2010, del contrato Obra Vendida "Construcción Reja Metálica Frontis Escuela Marta Colvin".

DECRETO:

1°.- APRUÉBASE la Liquidación Final de Contrato de fecha 27 de Abril de 2010, del contrato Obra Vendida "Construcción Reja Metálica Frontis Escuela Marta Colvin".

2°.- CANCELÉSE al Contratista el monto de \$ 2.234.963, impuesto incluido, correspondiente a lo ejecutado en la obra "Construcción Reja Metálica Frontis Escuela Marta Colvin".

3°.- DEVUELVASE al Contratista Garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato correspondiente a Boleta de Garantía N° 4966231 del Banco Estado, la cual se encuentra en Tesorería Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaría Municipal


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

DISTRIBUCION

Carpeta proyecto
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas

AJV/GML/CG/Alcz



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA

"CONSTRUCCION REJA METALICA FRONTIS ESCUELA MARTA COLVIN"

DECRETO ADJUDICATORIO

Decreto Alcaldicio N° 5255 de fecha 14 de Diciembre de 2009.

CONTRATISTA

COMERCIAL MARIANELA ORTEGA VERDUGO E.I.R.L.

MONTO CONTRATO

\$ 2.377.620 (Dos millones trescientos setenta y siete mil seiscientos veinte pesos), Impuesto incluido

FECHA INICIO DE LAS OBRAS

3 de Febrero de 2010

OBRA CONTRATADA

Reja alto 1,60 mts, zócalo ladrillo 40 cm, 1 puerta pasillo ancho 1,20 mts, 2 puertas de corredera de 3 mts, perfiles 50/50/2 van distanciados 2,5 mts, se debe incorporar tapas superiores en todos los perfiles, los vientos van incorporados en todos los perfiles 50/50/2, incluyendo un poyo de hormigón simple de 40/40/40 en su base cada uno.

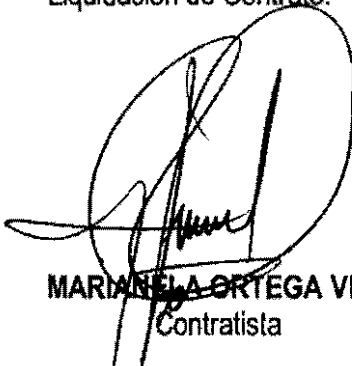
GARANTIA

Boleta BancoEstado N° 4966231 del 26/01/2010

CONCLUSION FINAL

Luego de inspección ocular realizada a terreno y verificación de partidas ejecutadas se concluye que la obra fue completamente ejecutada, incluso se agrandaron dos portones de acceso, sin embargo existen algunos detalles cuya solución se estima en alrededor de \$140.000, por lo cual se cancelara un 94% del contrato que equivale a \$ 2.234.963 IVA Incluido, y se retendrá un monto de \$ 142.657. Por otra parte y considerando lo informado por contratista a través de carta en relación a los plazos contractuales, efectivamente se constato que en escuela Marta Colvin le fue solicitada al contratista modificación por parte del Director del Establecimiento, lo que conlleva a demorar la entrega de los trabajos sin ser esto responsabilidad del contratista por lo que no se retienen garantías.

Estando de acuerdo las partes con todo lo señalado en el presente documento se firma la presente Liquidación de Contrato.



MARIANELA ORTEGA VERDUGO
Contratista



ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco